



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## COMUNICADO

### JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TLAQUILPA, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE ZONGOLICA, VERACRUZ PRESENTES

Por acuerdo superior, se hace del conocimiento que con motivo de la toma de instalaciones del inmueble que alberga el juzgado de su adscripción, toda vez que se generaron actos de violencia al haberse ejecutado la diligencia de lanzamiento ordenada mediante despacho 85/2024 del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zongolica, Veracruz; con el objeto de salvaguardar la integridad del personal que ahí labora; se estima necesario declarar inhábiles el **veintitrés y veinticuatro de mayo de la presente anualidad.**

Comuníquese esta determinación a los Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.

ATENTAMENTE  
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 23 DE MAYO DE 2024  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ